CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N°09/2022 CON ID 416738

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 09 días del mes de agosto de 2022, siendo las 08:00 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N°09/2022 CON ID 416738 PARA LA " CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO "**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 08 de agosto y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Licitación por Concurso de Oferta Nº09/2022 en fecha 08 de agosto del año 2022, se procedió al acto de apertura siendo las 07:30 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle.----------

Orden	Empresa	Monto Máximo
1	SANTA ROSA CONSTRUCCIONES	923.717.500

Orden	Empresas	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO
1	SANTA ROSA CONSTRUCCIONES	toraleschoni@gmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESA		SANTA ROSA CONSTRUCCIONES
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmada	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Articulo 40	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.------

Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.----------
Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresa	Monto Máximo
1	SANTA ROSA CONSTRUCCIONES	923.717.500

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referenciales según cuadro de verificación.----------

Item	Empresa	Cantidad	Precio referencial	Oferta presentada	Diferencia	Variación %
1	SANTA ROSA CONSTRUCCIONES	1	923.717.500	923.717.500	0	0%

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.—
La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------
El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------
A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	SANTA ROSA CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020 -2021 en las siguientes actividades clave: **Construcción de empedrado**	CUMPLE
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucia Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma SANTA ROSA CONSTRUCCIONES DE CHONI TORALES GONZALEZ – RUC Nº 1067996 - 0, y que cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº09/2022, **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO",** sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2022 según el siguiente detalle:-

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	**Construccón de Empedrado calle Humaita B° Alfonzo Godoy**				
1.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1	1.200.000	1.200.000
1.2	Mano de obra construccion de empedrado	m2	1.400	15.000	21.000.000
2	**Empedrado BARRIO AZUCENA CALLE LAS RESIDENTAS**				
2.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
2.2	Mano de obra construccion de empedrado	m2	2880	15.000	43.200.000
3	**Empedrado EMPALME ENTRE 12 DE JUNIO Y MOREIRA**				
3.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
3.2	Mano de obra construccion de empedrado	m2	2730	15.000	40.950.000
4	**Empedrado BARRIO ALFONZO GODOY CALLE AGUSTO ROA BASTO**				
4.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
4.2	Mano de obra construccion de empedrado	m2	1050	15.000	15.750.000

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

5	**Empedrado BARRIO CAPITAN ROA CALLE HERNANDARIAS / CERRO CORA**				
5.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
5.2	Replanteo de obra	m2	435	1.500	652.500
5.3	Excavacion para muro de piedra	m3	290	35.000	10.150.000
5.4	Construccion de muro de piedra bruta	m3	113	290.000	32.770.000
5.5	Piso de Hº e= 7cm	m3	20,3	1.800.000	36.540.000
5.6	Losa de Hº Aº boca calle 7mts largo 1,50 mts ancho esp 25cm	un.	1	3.000.000	3.000.000
5.7	Losa de Hº Aº acceso a vivienda 3mts de largo 1,50 mst ancho esp 25 cm	un	6	1.450.000	8.700.000
5.8	Mano de obra construccion de piedra	m2	630	15.000	9.450.000
6	**Empedrado CALLE GIMENEZ GENERAL DIAZ**				
6.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
6.2	Mano de obra construccion de empedrado	m2	3864	15.000	57.960.000
7	**Empedrado CALLE HOVY**				
7.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
7.2	Mano de obra construccion de empedrado	m2	3234	15.000	48.510.000
8	**Empedrado CALLE SAN FRANCISCO**				
8.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
8.2	Mano de obra construccion de empedrado	m2	1400	15.000	21.000.000
9	**Empedrado COSTA ALEGRE - MANUEL DOMINGUEZ Y DR. GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA**				
9.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
9.2	Mano de obra construccion de empedrado	m2	3290	15.000	49.350.000
10	**Empedrado PEDRO JUAN CABALLERO, YEGROS Y CARLOS ANTONIO LOPEZ**				
10.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
10.2	Mano de obra construccion de empedrado	m2	2150	15.000	32.250.000
11	**Empedrado**				
11.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
11.2	Mano de obra construccion de empedrado	m2	3255	15.000	48.825.000
12	**Empedrado EL PARAISO**				
12.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
12.2	Mano de obra empedrado	m2	5600		

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

				15.000	84.000.000
13	**Empedrado**				
13.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
13.2	Replanteo de obra	m2	3570	1.500	5.355.000
13.3	Excavacion para muro de piedra	m3	480	35.000	16.800.000
13.4	Construccion de muro de piedra bruta	m3	374,5	290.000	108.605.000
13.5	Piso de Hº e= 7cm	m3	33,5	1.800.000	60.300.000
13.6	Losa de Hº Aº boca calle 7mts largo 1,50 mts ancho esp 25cm	un.	6	3.000.000	18.000.000
13.7	Losa de Hº Aº acceso a vivienda 3mts de largo 1,50 mst ancho esp 25 cm	un	15	1.450.000	21.750.000
13.8	Mano de obra construccion de empedrado	m2	3570	15.000	53.550.000
14	**Empedrado VILLA DEL MAESTRO**				
14.1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00	un.	1,00	1.200.000	1.200.000
14.2	Mano de obra construcción de empedrado	m2	3900	15.000	58.500.000
					923.717.500

ES NUESTRO INFORME

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernacón de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú